

UNA IMAGEN DE SAN MIGUEL ENCARGADA A PEDRO DE MENA POR LA CIUDAD DE MÁLAGA

Carmen González Román

...corrió de suerte su fama, que no pudo evadirse de tantos empeños como fueron de la Corte y diferentes partes de España solicitando lograr alguna cosa de su mano.

Con estas palabras, Palomino¹, dejó constancia de la gran demanda de encargos que debió atender Pedro de Mena en su taller de Málaga, ciudad donde consolidó su trayectoria artística. Paralelamente a la fama de gran escultor, el artista fue adquiriendo en la Málaga de la segunda mitad del XVII, una considerable relevancia social, sustentada por la posesión de cargos y títulos en relación tanto con su actividad creativa como con otras funciones importantes dentro de la sociedad barroca española en general y malagueña en particular².

Pedro de Mena, probablemente partícipe del tópico clásico de considerar que el contacto con la aristocracia ennoblecía el arte y al artista, estuvo próximo al círculo de la Casa Real en diversas ocasiones. El encargo más importante, en este sentido, le vino del propio don Juan de Austria, a quién debía remitir “una imagen de Ntra. Sra. del Pilar y, al pie del, una escultura del Señor Santiago”. Ante la muerte repentina de este ilustre personaje, nuestro escultor decidió enviar la imagen al entonces obispo de Málaga Fray Alonso de Santo Tomás, “para que así permaneciese -como subraya la profesora Pérez de Colosía- en el ámbito de la Corona, como a él le interesaba”³. De nuevo, es el texto de Palomino el que nos orienta sobre el tipo de relaciones mantenidas por Pedro de Mena: “Fue hombre de primera estimación; y así nunca se acompañó sino con la primera nobleza; llevándole el señor Don Fray Alonso a su lado en los paseos públicos, y recreos de la caza”⁴.

¹ PALOMINO, A. *Vidas*. Alianza Forma. Madrid, 1986. p. 323.

² Pedro de Mena fue maestro mayor de escultura de la S.I. de Toledo y de la S.I. Catedral de Málaga. Desempeñó el cargo de teniente alcaide del Castillo-fortaleza de Gibralfaro y recibió el título de familiar del Santo Oficio. Sobre los aspectos relacionados con la posición social del artista, véase PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a Isabel, “Pedro de Mena, familiar del Santo Oficio” en *Pedro de Mena y su Época*. Simposium Nacional. Granada/Málaga 1989. Junta de Andalucía 1990. pp. 71-86. La misma autora en “La estructura social”, *Málaga en el siglo XVII*. Ayuntamiento de Málaga, 1989. pp17-31, ofrece una interesante síntesis de la estructura social malagueña del siglo XVII.

³ PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a Isabel, “Pedro de Mena, familiar...” op. cit. p. 76

⁴ PALOMINO, A. Op. cit. p. 325. Conviene señalar, como están demostrando las recientes investigaciones, la ascendencia regia de Fray Alonso de Santo Tomás, supuesto hermanastro de Juan José de Austria y ambos hijos ilegítimos de Felipe IV. Véase, a este respecto, PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a Isabel, op. cit. p. 76.

Las relaciones con la alta nobleza y jerarquías eclesiásticas aumentaron el prestigio del artista, quién debió atender los encargos de una selecta clientela, deseosa de lograr, como indica Palomino, *alguna cosa de su mano*⁵. Este “desmesurado” empeño que, aparentemente, respondía a un interés de tipo religioso o devocional, está también en relación con una cualidad tan barroca como la *ostentación*. En efecto, la aristocracia española del siglo XVII se interesa cada vez más por las cuestiones artísticas, actitud con la cual emulaba las actividades que en este campo realizaba la monarquía. Aparte de este tópico, y como ha sido subrayado en diversas ocasiones, es la ostentación un factor esencial para entender fenómenos tan singulares como el auge del coleccionismo durante el siglo XVII⁶.

El prestigio y la distinción social que otorgaba la posesión de una escultura de Pedro de Mena, queda patente al estudiar los testamentos e inventarios de bienes de la época. Jose Luis Romero, al tratar el tema del coleccionismo de esculturas en la Málaga del XVII establece, muy acertadamente que, en dichos inventarios, “aunque se hace constar la tasación económica no se especifican los nombres de los artistas, **excepto en las obras de Pedro de Mena, pertenecientes a nobles, funcionarios con importantes cargos políticos y eclesiásticos**⁷.

Similar distinción otorgaba a una institución civil la financiación y posesión de una obra de tan singular escultor, de ahí que el Concejo Municipal malagueño se apresure en el año 1674 a encargar una imagen de San Miguel a Pedro de Mena. El acuerdo, adoptado en el Cabildo celebrado el cinco de octubre de 1674, expresa lo siguiente:

*La ciudad dijo que los caballeros diputados nombrados para la fiesta del Arcangel San Miguel, dispongan se haga una imagen del divino Santo de mano de Pedro de Mena, escultor en estaciudad, de toda proporción para colocarlo en la capilla de este Ayuntamiento y habiendo ajustado la cantidad que se ha de dar para esta santa hechura dese cuenta hasta cuidado para que acuerde lo que más convenga*⁸.

⁵ No sólo la nobleza local se sintió interesada por la obra del artista, su fama debió trascender más allá de nuestras fronteras, como se deduce del siguiente encargo: “También ejecutó una efigie de un Santo Cristo de la Agonía, de una tercia, con poca diferencia, para el Príncipe Doria, en que gastó mucho tiempo...el cual remitió a Génova, a dicho señor...” Vid. PALOMINO, A. Op. cil, p. 324.

⁶ CHECA, Fernando y MORÁN, José Miguel. *El Barroco*. Istmo. Madrid. 1982. Véase, especialmente, el capítulo V, “El entorno aristocrático y burgués”, pp. 283-317. HASKELL, F. *Patronos y Pintores. Arte y Sociedad en la Italia Barroca*. Cátedra. Madrid, 1984.

⁷ ROMERO TORRES, J.L. “La escultura barroca malagueña en el contexto andaluz” en Málaga en el siglo XVII. Excmo. Ayuntamiento de Málaga. 1989, pp.113-144. El subrayado es mio.

⁸ A.M.M. Actas Capitulares, año 1674, fol. 139 v. El subrayado es mio.

Una imagen de San Miguel encargada a Pedro de Mena...

No es la primera vez que el Ayuntamiento decide en esa centuria encargar una escultura de San Miguel para su capilla particular⁹. En 1643 hizo este mismo encargo al escultor José Micael Alfaro, cuya imagen, envuelta en unas complejas circunstancias, según se deduce del testamento del escultor, no sabemos si llegó a colocarse en la mencionada capilla¹⁰.

Pudo suceder, por tanto, que el encargo realizado a Mena, años más tarde, viniese a suplir el San Miguel de Jose Micael Alfaro (de paradero incierto para el propio escultor el año de su muerte); o bién, que el de éste último fuese sustituido por una imagen nueva realizada por el **prestigioso artista** e insigne vecino de la ciudad de Málaga, Pedro de Mena.

Resulta conveniente indicar algunos datos en relación con la devoción de Málaga por el arcángel San Miguel en el período que nos ocupa. En primer lugar, dicha imagen se veneraba con motivo de las epidemias que asolaban la ciudad¹¹, pero el marcado interés devocional que muestran las autoridades civiles malagueñas comienza justo el año en que se recibe una Real Cédula donde se comunica el deseo de Su Magestad de celebrar la fiesta del Arcángel San Miguel, "**copatrono con el Apostol Santiago, de todos sus Reinos**"¹². Sin duda, el significado de santo militante se correspondía con los objetivos de la Iglesia y del Gobierno, pero lo que aquí nos interesa es señalar que el mismo año en que la citada Real Cédula fue recibida (1643), se encargó al escultor José Micael Alfaro la primera imagen de San Miguel para la capilla del Ayuntamiento. Nos inclinamos a pensar, por tanto, que el encargo guardaba relación con la citada Real Cédula.

⁹ Sobre la situación de la capilla del Ayuntamiento véase, OLIVA, A.: "El año 1821 en Málaga" *Gibralfaro* nº 11. Málaga, 1960, pp. 13-62. "...A principios del año 1821, el Ayuntamiento había manifestado al Obispo: "que la capilla en que se venera al Santo Cristo de la Salud, situada al piso de esta sala capitular, es estrecha y tiene la puerta tan inmediata al mercado de carnicerías, que causa la mayor irreverencia al tiempo de celebrarse..."

¹⁰ En el testamento realizado por José Micael y Alfaro el 26 de enero de 1650, recogido por LLORDEN, A. Escultores y entalladores malagueños. Ediciones del Real Monasterio de El Escorial. Avila, 1960. pp. 184-185, leemos: "Declaro que esta ciudad de Málaga acordó en su Cabildo que se hiciese una imagen de escultura de San Miguel, de estatura de siete cuartas, y se me encargó el que yo la hiciera, como en efecto lo hice y acabé...y habiéndome ido a la ciudad de Antequera dejé dicha imagen en poder del doctor Rodrigo de Mójica con intervención del doctor don Diego de Carvajal, su yerno, y cuando muerto el dicho doctor Mójica, se llevó de la dicha su casa el Capitán Martín de Mójica, su hermano, la dicha imagen del Señor San Miguel, y aunque se lo he pedido o que me dé recibo de él, no lo quiere hacer; declarólo así para que se sepa y se le pida y, si la ciudad lo quisiere, se cobren los dichos setenta ducados". ROMERO TORRES, J.L. "El patrimonio escultórico". *Patrimonio Artístico y Monumental*. Ayuntamiento de Málaga, 1990, pp. 133-176, reproduce el acuerdo adoptado por el Cabildo Municipal el año 1643, en el que se encarga una imagen de San Miguel al escultor José Micael Alfaro para "venerarlo y sacarlo en procesión el día de su fiesta".

¹¹ Véase MEDINA CONDE, C. (García de la Leña, C.) *Conversaciones Históricas Malagueñas*. IV. Edición facsímil. Caja de Ahorros Provincial de Málaga, pp. 147-148, "Agradecida la Ciudad a la intercesión de los Santos que imploraron para el beneficio de la salud, y experimentaron en esta, y las pestes anteriores, acordaron tener por sus Abogados con los principales Patronos S. Ciriaco y Paula, a S. Miguel Arcángel, San Nicolás de Tolentino...y que se les haga fiesta todos los años".

¹² A.C.M. Legajo 13, p. 8.

Carmen González Román

Otra noticia de interés la extraemos de Medina Conde, quien, al referirse a las puertas de Málaga, ofrece la siguiente descripción:

“La octava (puerta) es esta donde estamos, llamada postigo de los *Abades*, puerta del *Rey*, y ultimamente de *San Miguel*, por la imagen suya, que colocó encima, de estatua de dos varas, el magnífico corregidor el Marqués de Villafiel año 1674, como consta de la inscripción que tiene debaxo...”¹³ .

Hasta el momento se desconoce tanto el autor de esta imagen como otros datos acerca de sus características, si exceptuamos las dos varas que Medina Conde indica acerca de su tamaño.

El año en que se coloca sobre la Puerta del *Rey* el San Miguel, la producción escultórica en Málaga estaba acaparada por el taller de Pedro de Mena, sin embargo no es probable que el San Miguel al que se refiere Medina Conde tenga relación con el encargado a Mena por el Cabildo Municipal el mismo año¹⁴. Mas bien, nos inclinamos a pensar que pudiera tratarse de otro encargo realizado por el corregidor de la ciudad, el Marqués de Peñafiel, o bien, caso de existir un San Miguel en la ciudad, perteneciente al Ayuntamiento, fuese cedido para colocarse en la mencionada puerta.

Como vimos anteriormente, el Cabildo Municipal era propietario de un San Miguel realizado por Jose Micael Alfaro que, de haber sido sustituido por el de Mena en la capilla del Ayuntamiento, pudo colocarse sobre la mencionada *puerta*¹⁵. En cualquier caso, al margen de tratarse de una mera hipótesis por confirmar, no deja de resultar sospechosa la coincidencia: el año en que se encarga a Pedro de Mena un San Miguel (1674), se coloca una escultura del mismo Arcángel sobre la Puerta, llamada hasta entonces, del *Rey*.

No hemos encontrado escritura pública de obligación de Pedro de Mena referente al San Miguel, lo cual no es extraño si tenemos en cuenta que la fama y posición social del artista en la ciudad resultaría suficiente garantía para el Cabildo malagueño. Por otro lado, desconocemos cual fue el paradero de la imagen, incluso si llegó a realizarse; en todo caso, en el inventario de las esculturas que se trasladan de la capilla del Ayuntamiento a la Iglesia de los Mártires en 1835, no figura ningún San Miguel¹⁶.

¹³ MEDINA CONDE, C. Op. cit. Vol II, p. 194. El subrayado es mio. Agradezco a Alberto J. Palomo Cruz, haberme facilitado este dato.

¹⁴ El acuerdo adoptado por el Cabildo tiene fecha de cinco de Octubre de 1674, consideramos por ello poco probable que, dado lo avanzado el año, sea este encargo del Ayuntamiento el que se situase en la Puerta del *Rey*.

¹⁵ Como dato a tener en cuenta, el tamaño del San Miguel de José Micael, “siete cuartas”, se aproxima al que Medina Conde da sobre el situado en la *Puerta*, “dos varas” (ocho cuartas).

¹⁶ Cfr. ROMERO TORRES, J.L. “El Patrimonio escultórico”, op. cit. p. 142.

Una imagen de San Miguel encargada a Pedro de Mena...

Hasta el momento no se conoce ninguna imagen de este Arcángel en la producción de Pedro de Mena, si exceptuamos la probable intervención del escultor en la tabla de la sillería del coro de la Catedral de Málaga que representa a San Miguel, realizada por el escultor Diego Fernández antes de que Mena se hiciese cargo de la obra. La escasa calidad de esta tabla llevaría a Mena a realizar algunos retoques, como es apreciable, especialmente, en la figura del demonio¹⁷. La otra escultura de San Miguel que se conserva en Málaga, es de claro acento dieciochesco y está atribuida a Fernando Ortiz¹⁸.

Para terminar, quisiera destacar lo novedoso, dentro de la producción de Pedro de Mena, de este encargo, por el cual el Concejo Municipal, como Institución Civil, viene a ampliar el tipo de clientela hasta ahora conocida del insigne escultor.

¹⁷ Agradezco a José Luis Romero Torres, haberme informado sobre esta acertada apreciación.

¹⁸ La imagen se encuentra situada en el lado del Evangelio de la Iglesia del Convento del Císter.